MUNICIPALIDAD DE SANTA FE, COLON

Republica De Honduras

Email-municipalidadsantafecolon@gmail.com

Tel. 2408-0122

NOTA ACLARATORIA

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL POR ESTE MEDIO HACE CONSTAR QUE:

EN EL MES AGOSTO NO SE REALIZÓ PERMISO DE FIESTA BAILABLE CON EQUIPO DE SONIDO, EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE.

Y PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE NOTA A LOS 07 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020

Sinsi R. García

LIC.SINSI ROSARIO GARCÍA DAVID
FIRMA Y SELLO DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE
JEFE DEPTO MPAL DE JUSTICIA 2018-2022
SANTA FE, COLÓN